



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

57º período de sesiones

Del 4 al 15 de marzo de 2013

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por ICW Global: Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH-SIDA, Interact Worldwide, International HIV/AIDS Alliance, Salamander Trust y la Asociación Cristiana Femenina Mundial, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Mujeres, violencia por motivos de género y VIH

A pesar de los avances de la biomedicina en los últimos tres decenios, el VIH continúa afectando de forma desproporcionada a las mujeres.

La incidencia del VIH en las jóvenes está aumentando en todo el mundo. El SIDA sigue siendo la principal causa de muerte y enfermedad para las mujeres en edad fértil y existe el reconocimiento generalizado de que la violencia es causa y consecuencia de la transmisión del VIH. Las mujeres, y en especial las jóvenes con VIH, continúan siendo víctimas de graves vulneraciones de sus derechos humanos relacionados con la salud sexual y reproductiva.

Se admite desde hace mucho tiempo que la desigualdad entre los géneros es tanto una causa como una consecuencia del VIH, y la pandemia combinada de VIH y violencia contra la mujer sirve para ilustrar el papel complejo del equilibrio entre los géneros en el contexto del VIH.

Existen pruebas irrefutables a nivel mundial de que la violencia en la pareja duplica la vulnerabilidad de las mujeres a adquirir el VIH, y como mínimo una de cada tres mujeres será víctima de malos tratos, violaciones o abusos a lo largo de su vida.

Las evidencias recientes indican que las conexiones entre la violencia en la pareja y el contagio del VIH son mucho más complejas de lo que se suponía, e incluyen un mayor número de relaciones sexuales de riesgo, una disminución de la capacidad para negociar el uso del preservativo o para hablar sobre prácticas sexuales más seguras y, además, una mayor inclinación en el caso de los hombres que cometen actos violentos a mantener más relaciones sexuales, con un riesgo mayor y con una prevalencia superior del VIH y de otras infecciones de transmisión sexual.

Además, para las mujeres que viven con VIH, este factor es un condicionante añadido para ser víctimas de actos violentos. Estas mujeres tienen más probabilidades de sufrir violencia, ya que cuando se les diagnostica el VIH han de enfrentarse a la violencia en muchos otros contextos, no solo por parte de sus parejas, de los miembros de su familia o de las comunidades en las que viven, sino también en el seno de las instituciones por culpa de legislaciones y políticas en relación con el VIH que no tienen en cuenta las cuestiones de género.

El resultado es una maraña de nexos complejos, recíprocos e inamovibles entre la violencia contra la mujer, el VIH y la falta de acceso al ejercicio de los derechos relacionados con la salud sexual y reproductiva, como los servicios de planificación familiar y prevención del VIH, que acaban repercutiendo en el bienestar de las mujeres con VIH y en la transmisión posterior del virus.

Los relatos que se presentan a continuación de mujeres que conviven con el VIH pueden servir para ilustrar estas cuestiones:

- Una mujer argentina declaró que la violencia contra las mujeres es una cosa, y la violencia contra las mujeres con VIH es otra. Todas las mujeres con VIH de su organización han sufrido algún tipo de violencia antes y después del diagnóstico: desde violencia sexual, psicológica y económica hasta violencia institucional. La lección más importante que extrajeron de esa situación fue que podían hablar del asunto y, al sentirse identificadas, animarse las unas a

las otras y adoptar de forma conjunta la decisión de buscar ayuda y mejorar su calidad de vida. Además, señaló que una mujer con VIH que sufra violencia de cualquier tipo es en potencia una mujer que abandona su tratamiento y muere.

- Una mujer de Zambia explicó que comenzó a tomar la medicación en 2006 sin que su marido lo supiera. Solía sacar las pastillas del envase y las guardaba en una bolsa de plástico o en una caja de paracetamol. A veces se saltaba alguna dosis; su marido llegaba a las 6 de la tarde borracho perdido, cerraba la puerta y le decía: “Hoy te vas a enterar”. La encerraba, le pegaba una paliza y la echaba de casa. Ella solía pedir auxilio en casa de los vecinos: si sentían compasión, la acogían, pero si no, se veía obligada a dormir esa noche debajo de un árbol. Por esa razón había dosis que no podía tomarse. En esa situación, esta mujer se sentía tan mal que ni siquiera tenía ganas de tomar los medicamentos.

Solicitamos a los Estados Miembros que eleven el grado de exigencia en cuestiones relacionadas con mujeres y jóvenes, con la violencia por razón del género y con el VIH. Los derechos, el acceso a los mismos, las inversiones, la seguridad física, la protección y el patrimonio son fundamentales en esta materia.

Presentamos las siguientes recomendaciones:

1. respetar, proteger y promover los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las jóvenes en toda su diversidad y a lo largo de toda su vida, en especial:

a) Revisar y derogar todas las políticas y normas que aumenten la vulnerabilidad de mujeres y jóvenes ante la violencia, como aquellas que criminalizan el trabajo sexual, la homosexualidad, el consumo de drogas y la exposición o transmisión del VIH;

b) Aumentar la capacidad de policías, trabajadores sociales y sistema judicial para responder de forma rápida, sensata y apropiada a los casos de violencia denunciados, además de proteger los derechos de mujeres y jóvenes que sufran violencia en la pareja, como por ejemplo la violación conyugal, la violación en el transcurso de una cita, la violación punitiva para lesbianas y bisexuales y la violencia contra las trabajadoras sexuales;

c) garantizar la igualdad de derechos en materia de propiedad y sucesión de bienes inmuebles para mujeres y jóvenes, en especial de aquellas que hayan enviudado a causa del SIDA;

2. franquear las barreras estructurales, jurídicas y culturales que obstaculizan el acceso a la planificación familiar, a la salud sexual y reproductiva y a los servicios de prevención de la violencia y el VIH, en especial:

a) Promover el acceso a la información y a los servicios de ayuda y asistencia para quienes estén en situación de vulnerabilidad o sean víctimas de la violencia por razón del género en cualquiera de sus manifestaciones;

b) fomentar el acceso generalizado a información sobre las estrechas interconexiones entre el VIH y la violencia por motivos de género para mujeres y jóvenes;

c) garantizar el acceso generalizado a programas que mitiguen la violencia por razón del género, así como todas sus causas directas e indirectas;

3. Invertir en planificación familiar de calidad, en salud sexual y reproductiva, en la protección frente a la violencia y su mitigación y en servicios relacionados con el VIH, integrándolos siempre que sea posible, además de propiciar alianzas con redes y coaliciones de mujeres que convivan con la violencia y con el VIH y con otras mujeres que se vean afectadas por estas cuestiones;

4. garantizar la protección y la seguridad física de mujeres y jóvenes, en especial:

a) Sensibilizar a los profesionales de la atención sanitaria para que garanticen la protección y la seguridad física de mujeres y jóvenes en toda nuestra diversidad y en todos los entornos sanitarios, lo que incluye la planificación familiar y los servicios relacionados con el VIH y con la salud sexual y reproductiva;

b) Sensibilizar a todas las instituciones públicas para que garanticen la protección y la seguridad física de mujeres y jóvenes en toda nuestra diversidad, en especial en cuestiones relativas al VIH;

c) Fomentar campañas a través de los medios, el sector privado y las propias comunidades locales con el fin de promover la seguridad física y las actitudes de tolerancia cero con la violencia contra mujeres y jóvenes por razón del género en todas sus manifestaciones, en especial en el contexto del VIH;

5. Garantizar la plena igualdad en el acceso a la planificación familiar de calidad, a la salud sexual y reproductiva y a los servicios de prevención de la violencia y el VIH, en especial:

a) Capacitar a mujeres y jóvenes en toda nuestra diversidad para acelerar el cambio y erradicar todas las formas de violencia contra nosotras; y

b) Promover y proteger políticas fiscales que ofrezcan una financiación equitativa para todas las recomendaciones propuestas.

Expresamos nuestro deseo de que las Naciones Unidas, bajo la dirección de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, aborde las cuestiones mencionadas, con el fin de transformar el ciclo negativo que lleva de la violencia contra la mujer al VIH, y de ahí a más violencia contra la mujer, en un ciclo positivo de protección y seguridad para todas las mujeres y jóvenes que, partiendo de la promoción y el respeto de nuestros derechos humanos (incluidos los de las mujeres con VIH), redunde en una mayor protección y seguridad para mujeres y jóvenes.

No hemos heredado la Tierra: solo la estamos cuidando para nuestros hijos. En este período de sesiones celebrado en Nueva York tenemos la oportunidad de cambiar el mundo, de variar la dirección del planeta haciendo de las mujeres, de nuestros derechos y opciones, y de vuestro apoyo, el motivo central de todo lo que emprendamos: por la planificación familiar, por la creación de esa generación sin SIDA que todos anhelamos, por hacer del mundo un lugar más seguro para mujeres y jóvenes y, en definitiva, por todos nosotros.